ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 24 DEL 2026

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	24	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - FONVIHUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NATALIA INES TRUJILLO CEBALLES		
	NIT O CC:	36.307.021 de Neiva, Huila		
	DIRECCIÓN:	Calle 20A No. 47A-24	TEL:	3187116961
	CIUDAD:	Neiva		
OBJETO:	Brindar servicios profesionales especializados para el apoyo técnico y estratégico en la implementación, seguimiento, consolidación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA, orientados a la mejora continua de la gestión institucional, mediante el desarrollo de capacidades en los servidores públicos y el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en armonia con los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).			
VALOR DEL CONTRATO:	$22.200.000.°°			
	Valor en Letras: Veintidos Millones Doscientos Mil Pesos Mcte			
APORTANTE O CONVINIENTE:	No Aplica			
	Valor en Letras:			
	No Aplica			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 30 de diciembre de 2026.			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	No Aplica	**Nº Póliza:**	No Aplica	
		Aseguradora:	No Aplica	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS	N/A			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de Fonvihuila de la Gobernación del Huila, se reunieron **NATALIA INES TRUJILLO CEBALLES** en calidad de Contratista, el Ingeniero **LEANDRO CORDOBA GONZALEZ** como Director

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 24 DEL 2026

General y **DIEGO FRANCISCO CALDERON,** Profesional Universitario de la Oficina Administrativa y Financiera como supervisor del contrato con el fin de iniciar la ejecución del mencionado contrato.

14 de enero de 2026

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato se cuenta con los estudios previos y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar.

Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, 14 de enero de 2026.

Por FONVIHUILA

LEANDRO CORDOBA GONZALEZ
Director General

El CONTRATISTA

NATALIA INES TRUJILLO CEBALLES
C.C. 36.307.021 de Neiva, Huila
Contratista

DIEGO FRANCISCO CALDERON
Profesional Universitario Oficina Administrativa y Financiera
Supervisor